



Acta número 9. Sesión pública ordinaria del día veintidos de Noviembre de mil novecientos quince.
Presidencia del Ciudadano Doctor Martiniano Alvarez.

A las cuatro de la tarde del día indicado y con asistencia de los Regidores Ciudadanos Rafael Lora, Rafael Reyes, Miguel Alvarez, Miguel Herrera, Braulio Reyes, Agustín León, Melchorio Lora, Ignacio Herrera y J. Soledad Cabera, el Presidente declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior la que por discusión fue aprobada. La Secretaría dio cuenta con la correspondencia siguiente:

Un oficio del juez menor y Correccional de esta Cabecera exponiendo que con frecuencia recibe consignaciones que por el carácter del delito son de la competencia del juzgado de lo Criminal y que a fin de no dejar impunes los hechos delictivos se han tramitado los procesos, así como también varios asuntos civiles de la competencia del juzgado de 1.ª Instancia; pero que como mas tarde pudieran resultar por carácter de nulidad suplica se le permita que si puede continuar actuando en los ramos a que se refiere. Digase al Ciudadano Juez Menor y Correccional de esta Cabecera que se abstenga de conocer de los asuntos civiles que no sean de su competencia y que en cuanto a lo demás a que se refiere, ya se transcribe su oficio al Gobierno para que resuelva lo procedente.

Un oficio de la Secretaría particular del Ciudadano Gobernador del Estado refiriéndose a que habiendo elegido el pueblo de esta Cabecera sus autoridades por plebiscito de 29 del mes próximo pasado en que fueron como Presidente el Ciudadano Juan Loto, primeros y segundos Vocales los Ciudadanos Manuel Reyes y Braulio Comanedo, se haga entrega con las formalidades de ley al Ayuntamiento nuevo.

mente nombrado.

Incontinenti el Ciudadano Presidente informó a la Corporación que como no se tuvieron noticias de quienes son los nombrados para integrar el mero Ayuntamiento ni mucho menos que se haya verificado otro plebiscito que aquel al cual convocó y presidió el Señor General Medina, desde luego dirigió al Gobierno un telegrama, a cuyo minuto momento dió lectura la Secretaría, telegrama que hasta esos momentos no habiéndose presentado.

Leída que fue la minuta del telegrama de referencia la H. Corporación aprobó en todos sus términos la contestación que dió el Ciudadano Presidente Municipal al expresado oficio.

Omnibus.

Del señor Octavio Lora solicitando en arrendamiento el local de los bajos del Palacio Municipal que ocupaba con su Establecimiento Mercantil el Ciudadano Baudelio Lora. De primera lectura.

Del Señor Carlos Herrera manifestando: que el Señor Francisco Rodríguez a quien le fue arrendado el Hotel Herrera a fines del año de 1911, dejó de pagar por algún tiempo a la Ferrocarril Municipal el impuesto correspondiente a Hotel y Baños resultando un adeudo de noventa y un pesos, de cuya cantidad es responsable el Señor Rodríguez; que como es público y notorio, el citado Hotel permaneció cerrado por algunos meses hasta el día primero de junio del año actual en que se puso nuevamente al servicio habiendo presentado con toda oportunidad, tanto a la Recaudación



de Rentas como a la Ferrocarril Municipal las manifestaciones de apertura, habiendo sido admitidas por dichas Oficinas; pero que al presentarse últimamente, a hacer el pago que le corresponde, en la Ferrocarril Municipal no le fue aceptado por el adeudo que hay pendiente resultándole por esto perjuicio por los recursos que tiene que reportar, que en esa virtud replica a la H. Corporación se sirva acordar lo procedente. A la Comisión de Hacienda.

Del señor Baldomero Flores solicitando a perpetuidad el lugar en que se encuentran inhumados en el Cementerio Municipal de esta Ciudad los restos del señor Luis Flores. A la Comisión respectiva.

Dictámenes.

De la Comisión de Hacienda conteniendo la siguiente proposición sobre la solicitud que presentó el Ciudadano Lorenzo Oropesa para que le sea arrendada la pira contigua a la Ferrocarril Municipal.

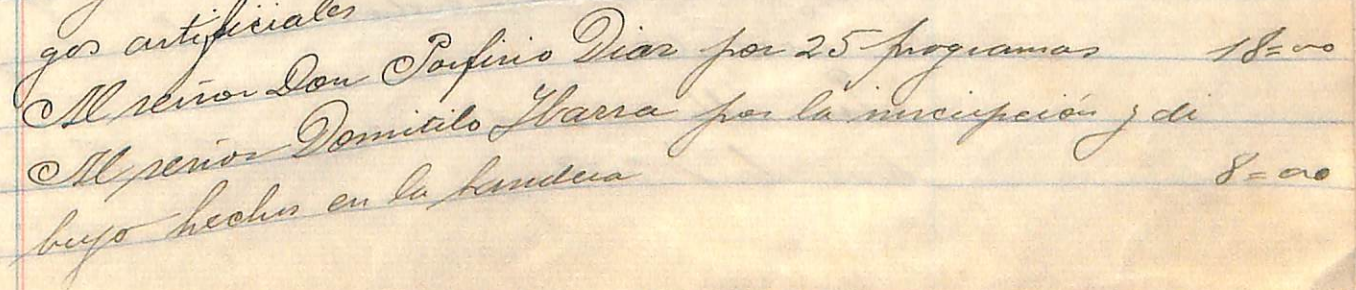
Dígamele al interesado que debe pagar ocho pesos mensuales de renta a la Ferrocarril Municipal de esta Ciudad y que por su cuenta y riesgo haga la reposición de la tarima de la misma, así como también la pintura o blanqueos de las paredes para su higiene y decoro respectivo, quedando dicha mejora a beneficio del Municipio. Dígamele también que se está conforme con esta disposición que proponga desde luego su fiador y se extienda el contrato respectivo.

Sala Municipal. Zacatlán, 22 de Noviembre de 1915.
Juan León - Rafael Lora - Sr. Oropesa - Rebeca.
Sin discusión fue aprobado el dictamen que se lecede.

De la misma Comisión de Hacienda conteniendo la siguiente proposición, respecto al aumento de sueldo que solicitó el personal del Juzgado de Paz del centro de esta Ciudad.

Díga-

Terminados los arriendos, conque la Secretaría tenía que dar cuenta, la Comisión de alumbrado presentó un informe en el que manifiesta haber recibido, para su instalación, cuarenta focos de filamento metálico y siete de carbon, de los que treinta y dos han sido colocados en diferentes esquinas de las calles de esta población y plazas del Mercado y de la Constitución y otros que les faltan por instalar; que de estos últimos cuatro quedaron en su poder y seis le fueron suministrados al Señor Don Plinio Cabera, según constancia que presentaron; que además de esos focos fueron colocados otros cinco que algunos particulares proporcionaron para el alumbrado público pero que esos fueron instalados en los lugares que ellos designaron; que así mismo hacen del conocimiento de la Corporación que el Señor Don Gaudio Iba les manifestó que solo concedía cuarenta días para la permanencia de esos focos sin pago alguno, por la energía eléctrica que consumieran, siempre que el Ayuntamiento resolviera luego sobre el ocaso que tiene precalado referente al alumbrado público. H



Pagado al señor Don Manuel Reyes por el servicio
de seguridad \$25.00

Pagado al señor Amulfo Guerrero por alquiler de
una lampara de aceite y energia eléctrica pa-
ra la misma 8.00

Total \$33.00

En discusion fueron aprobadas las cuentas
que anteceden y se acordó se libren al Secretario
Municipal las ordenes de pago respectivas.

Acto continuo el Presidente de la Comision de a-
guas dio cuenta de haber mandado desarrol-
lar la cañeria de las fuentes del "Parque
Juarez" por encontrarse obstruida desde ha-
ce tiempo habiendo ajustado dicho tra-
bajo en la cantidad de treinta pesos.

En seguida el Regidor de caminos informo a la
Corporacion de que en el lugar conocido con
el nombre de "Santa Elena" de la jurisdiccion
del barrio de El Orochiltlan de esta Cabecera
estan haciendo excavaciones en la orilla del
camino con objeto de extraer arena. Pade-
luego se acordó remitir oficio al juez del men-
cionado barrio para que lo prohiba, reco-
mendandole que en lo sucesivo procure ejer-
cer mayor vigilancia en su demarcacion.

A propuesta del Regidor de Hacienda Ciudadano
Agustin Leon, ^{se acordó} que sea ayudado el cobrador de la
Cercania Municipal a efectuar el cobro en los ba-
rrios y rancherias de esta Cabecera, habiendose a-
probado por iniciativa del Regidor Alvarez, que
los Inspectores de seccion sean quienes deban
ayudar al Cobrador en los lugares en que
se necesite.

Por ultimo a petision de las Comisiones respec-
tivas la H. Corporacion aprobó lo siguiente:



26
los gastos. Seis pesos que importó la reparacion de las
puertas del juzgado de Paz de esta Ciudad; once pe-
sos cincuenta centavos, valor de dos paquetes, uno de gasa
y otro de algodón que ministró para el Hospital Municipi-
pal la señora Francisca Morales de Juarez, y cinco
pesos importe de los velas que facilitó el señor Don E-
fraim Lora para los alumbrados de los muros en la semana
ta que sucio anoche.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminada la sesion a las seis de la tarde, habien-
do sido por aviso el Regidor Gomez.

[Signature]

[Signature]
Fin